

Expediente: 4469/24

Carátula: SANTUCHO STEFANIA YOHANA PAMELA Y OTROS C/ BULACIO MARCELINO ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y

**PERJUICIOS** 

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **01/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27251106385 - SANTUCHO, STEFANIA YOHANA PAMELA-ACTOR/A 27251106385 - BARRIONUEVO, GAMALIEL ARMANDO-ACTOR/A

9000000000 - BARRIONUEVO, MARTINA-N/N/A

20112828290 - BULACIO, MARCELINO ALBERTO-DEMANDADO/A

20166856389 - COMPAÑIA DE SEGUROS SAN CRISTOBAL, -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4469/24



H102325426679

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: SANTUCHO STEFANIA YOHANA PAMELA Y OTROS c/ BULACIO MARCELINO ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 4469/24

Proveyendo actuación: CUMPLO PREVIO - POR: GUILLEN, FLORENCIO LEONARDO - 19/03/2025 23:24

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

- 1) Por cumplido con lo proveído en fecha 18/03/2025.
- 2) Por presentado, con los recaudos legales acompañados y constituido domicilio digital, téngase al Sr. MARCELINO ALBERTO BULACIO D.N.I. Nº 10.218.771 con el patrocinio letrado de LEONARDO GUILLEN MP 2125, y désele intervención.
- 3) Téngase por contestada la demanda en tiempo y forma.
- 4) Por acompañados los recaudos legales por apersonamiento en juicio.
- 5) Téngase presente la prueba ofrecida y la documental acompañada en soporte digital. Deberá conservar los originales en calidad de depositaria judicial. Hágase saber que <u>una vez que le sea requerido</u> y previo al dictado de la sentencia definitiva, los deberá presentar en soporte físico ante la Oficina De Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 2, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 177 *in fine* del CPCCT y de aplicar las sanciones dispuestas en artículos 26, 137 y c.c. del citado digesto procesal.

6) A la citación en garantia: estese a las constancias de autos. Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI $^\circ$  Nominación.  ${\scriptscriptstyle \vee\vee}$ 

## Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital: CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.